

## INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DE LA ASOC. COOPERADORA DEL CENTRO EDUCATIVO.....

*En nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y conforme a lo que prescriben los art. 51, 52 y 53 del decreto 6664/65, por el ejercicio iniciado el ...../...../..... hasta ...../...../....., procedimos a realizar la revisión de los registros de entradas y salidas de dinero y el cotejo con los comprobantes respectivos, lo propio se efectuó con el libro Bancos en relación a los movimientos y estado de la cuenta bancaria como así también si las inversiones de fondos están aprobados en las sesiones ordinarias con su análisis presupuestario y reflejados en el Libro de Actas.....*

**(A continuación se deben detallar cuáles fueron los libros utilizados, folios, se describen los documentos contables de ingresos y egresos, por ej. Talonarios pre numerados por duplicado o triplicado, documentación de egresos -si responden a las normas de facturación del A.F.I.P.- Determinar las obligaciones pendientes de pago, cuantía, conceptos y documentación que sustenta el hecho; Nro. de cuenta bancaria, modalidad (cuenta corriente, cuenta corriente especial, etc.) co-responsables financieros, entidad bancaria, sucursal.-**

**Se manifiesta la existencia o no de observaciones de forma o de fondo y según el caso se proponen sugerencias superadoras y correctivas para mejorar los sistemas administrativos y contables que posibiliten una mejor información y control).**

**Tener en cuenta que a los fines de la presentación en Asesoría de Cooperadoras Escolares deberá realizarse el detalle propio de la Asociación, dado que lo que se incluye en los párrafos anteriores es un detalle a modo de ejemplo.)**

*En virtud de ello se aconseja la aprobación del balance.-*

Firma

Aclaración

(miembros de la Comisión Revisora de Cuentas)